



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



Bellavista, 30 de junio del 2017

Señor:

Presente.-

Con fecha treinta de junio del dos mil diecisiete, se ha expedido la siguiente Resolución.

### RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 155-2017-CF-FIARN

Visto, el expediente N° 715 del ingresante **DIEGO ALFONSO GONZALES ACHULLI** en el Proceso de Admisión 2016-II, por la modalidad de Traslado Interno.

#### CONSIDERANDO

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 029-98-CU del 15 de abril de 1998, se ratifica el nuevo Currículum de Estudios de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, la misma que entra en funcionamiento en el Semestre Académico 1998-A;

Que, con Resolución N° 029-98-CU del 15 de abril del 1998, se aprobó el **Currilum de Estudios de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao**, que entro en vigencia a partir del Semestre Académico 1998-A, modificado los **requisitos del Cuadro de Asignaturas y Flujograma del Currículo de Estudios de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y de Recurso Naturales**, mediante Resolución N° 303-2001-CU y ratificado con Resolución N° 309-2015-CG-FIARN de fecha 18 de diciembre del 2013.

Que, con Resolución N° 149-2016-CF-FIARN de fecha 20 de junio de 2016, se aprobó, la **Nueva Curricula del I al X ciclo de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales** de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, el mismo que costa de 70 páginas, formando parte de la presente resolución.

Que, en aplicación de los artículos N° 8° y 9° del Reglamento de Estudio de Pregrado, aprobado con Resolución N° 042-2011-CU del 25 de febrero del 2012, el Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidaciones de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales con Oficio N° 016-2017-CACCC/FIARN de fecha 14 de junio del 2017, remite el informe de cursos a convalidar del ingresante **DIEGO ALFONSO GONZALES ACHULLI** en el Proceso de Admisión 2016-II por la modalidad de Traslado Interno, proveniente de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ingeniería Mecánica – Energía de la Universidad Nacional del Callao.

Estando a lo acordado en Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, realizado el 30 de junio del 2017, y en uso de las facultades que confiere el Art. 180 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el Art. N° 67 numeral 67.2.4 de la Ley Universitaria N° 30220, el Consejo de Facultad

#### RESUELVE:

**Primero.-** Convalidar los cursos aprobados por el ingresante **DIEGO ALFONSO GONZALES ACHULLI** en el Proceso de Admisión 2016-II, por la modalidad de Traslado Interno, según como se detalla en el siguiente cuadro:

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO			UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO				
FACULTAD: INGENIERÍA MECÁNICA - ENERGÍA			FACULTAD: INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES				
ESCUELA PROFESIONAL: INGENIERÍA MECÁNICA			ESCUELA PROFESIONAL: INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES				
MODALIDAD: TRASLADO INTERNO							
ASIGNATURA	CRÉDITO	NOTA	N° CURSO	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITO	NOTA
MATEMATICA BASICA	5	11	2	EG103	MATEMATICA BASICA	4	11
MATEMATICA I	5	13	3	EG105	MATEMATICA I	4	13
DIBUJO DE INGENIERÍA	3	14					





# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



DIBUJO MECANICO ASISTIDO POR COMPUTADORA I	3	14	11	EE108	DIBUJO Y DISEÑO APLICADO A LA IA	3	14
QUIMICA GENERAL	5	11	1	EG101	QUIMICA GENERAL	4	11
METODICA DE LA COMUNICACIÓN	3	14	5	EG109	COMUNICACIÓN, APRENDIZAJE E INVESTIGACION	3	14
MATEMATICA II	5	11	10	EE108	MATEMATICA II	4	11
FISICA I	5	12	9	EG104	FISICA I	4	12
INTRODUCCION A LA INGENIERIA MECANICA	3	11	No hay curso a convalidar				
INGENIERIA DE MATERIALES I	3	11	No hay curso a convalidar				
VALORES DE ETICA PROFESIONAL	3	15	No hay curso a convalidar				
LENGUAJE DE PROGRAMACION	3	12	41	EC314	LENGUAJE DE PROGRAMACION PARA INGENIERIA	1	12
MATEMATICA III	5	11	17	EG205	MATEMATICA III	4	11
FISICA II	5	11	16	EG203	FISICA II	4	11
ESTATICA	5	11	No hay curso a convalidar				
INGENIERIA DE MATERIALES II	3	12	No hay curso a convalidar				
FISICA III	5	12	22	EG204	FISICA III	4	12
DIBUJO MECANICO ASISTIDO POR COMPUTADORA II	3	11	No hay curso a convalidar				

**Segundo.-** Transcribir la presente Resolución a la Oficina de Registros y Archivos Académicos, Dirección de la Escuela Profesional, Interesado y Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo. **MsC. MARÍA TERESA VALDERRAMA ROJAS**.- Decana de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de la Decana.

Fdo. **Ing. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN**.- Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello del Secretario Académico.

Lo que transcribo a usted para conocimiento y fines pertinentes.

*Universidad Nacional del Callao*  
*Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales*

  
*Ing. Abner Josué Vigo Roldan*  
*Secretario Académico*

Cc: Dirección de la Escuela Profesional  
Cc: Interesado y Archivo